

Número 5946

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Dirección Provincial de Murcia**

**ANUNCIO PARA INFORMACION PUBLICA  
DE INSTALACIONES ELECTRICAS**

De conformidad con lo que determina la Condición Séptima de la Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, de 31 de julio de 1987 (B.O.E. de 2-10-87), y a los efectos previstos en los artículos 3.º, 6.º, 7.º y 9.º del Decreto 2.617/1986, de 20 de octubre (B.O.E. de 24-10-1966) sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud, de autorización administrativa, para la realización de instalaciones eléctricas por el interesado que se cita:

- 1) Solicitante: ENAGAS, domiciliado en Avda. de Almería, 38-Madrid.
- 2) Emplazamiento: Valle de Escombreras-Cartagena.
- 3) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL.
- 4) Características técnicas:
  - 4.1) Línea eléctrica, III, a 66 kV, doble circuito, 168 m., con modificación de apoyo número 16 al 17 en traza de la línea a 66 kV entre SET ESCOMBRERAS y SET ENFERSA.
  - 4.2) Subestación transformadora de 2 x 5 MVA (5MVA de reserva) y 66/6,3 kV, tipo intemperie, con aparellaje duplicado, equipo de transferencia automática por mínima tensión.

4.3) Línea subterránea doble para 10/12 kV, de 2 x 3 x 240 mm<sup>2</sup> Cu, para conectar SET de 66/6,3 kV con la SET de Planta de 2 x 2,5 MVA, relación 6 kV/400 V.

4.4) Celdas metálicas en SET de Planta con contactores vacío de 6 kV desenchufables.

4.5) Dos transformadores intemperie de 2,5 MVA (uno de reserva) relación 6 kV ± 2,5% ± 5%/400-231 V.

4.6) Distribución de energía en circuitos de baja tensión, batería de condensadores de 630 kVAr y batería de acumuladores NIFE para 125 V, señalizaciones y protecciones con tratamiento de alarmas.

5) Presupuesto: 313.038.555 pesetas.

6) Expedientes: 84/88 y 238/88.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y organismos o empresas interesadas, para que puedan examinar el proyecto de las instalaciones en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, domiciliada en Avda. Alfonso X el Sabio, 6 - Planta 1.ª del Edificio de Servicio Múltiple de la Administración Periférica del Estado, en Murcia, presentando por duplicado si lo estiman conveniente, las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha en que aparezca esta publicación, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia a 24 de mayo de 1988.—El Director Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Manuel García Ortiz.  
(D.G. 314)

Número 5266

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Tesorería General de la Seguridad Social**

**Tesorería Territorial de Murcia. Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cartagena**

**EDICTO**

Habiéndose llevado a cabo sin efectos la notificación de los débitos a la Seguridad Social correspondientes a los sujetos responsables que se detallan a continuación por desconocimiento de su domicilio, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de Seguridad Social, la publicación de edictos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representantes, en el expediente ejecutivo que se les sigue:

INSCRIP./AFIL.	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	IMPORTE TOTAL
30/57451/61	Juan Sánchez López	San Diego, 18, Cartagena	48.100
30/763772/28	Miguel López Albaladejo	Calle Mayor, 33, Cartagena	511.710
30/55878/40	Francisco Soto Rosique SL	Bloque 5-1M Sala, Cartagena	6.100